

## U

## Seccionales

Almirante Brown - Pte Perón

**Avellaneda** 

Ayacucho - Guido - Rauch

Azul

Bahía Blanca

**Baradero** 

Berazategui

Berisso

Bragado - 9 De Julio

**Brandsen - Ranchos** 

Carmen de Patagones

Campana

Cañuelas

Centro

Chacabuco

Chascomús - Gral Paz

**Escobar** 

Ensenada

Ezeiza-Echeverría

Florencio Varela

**Gral Rodríguez** 

**Gran Buenos Aires Noroeste** 

**Gran Buenos Aires Sur** 

Gran Morón

Hurlingham-Ituzaingo

José C. Paz

Junin

La Costa

Lanús

Lobos - Roque Pérez

Luján

**Malvinas Argentinas** 

Marcos Paz - Las Heras

Mar del Plata

**Mercedes** 

Merlo

Moreno

Municipio Urbano de la Costa

Necochea

Pergamino

Pilar - Exaltación de la Cruz

**Punta Alta** 

**Ouilmes** 

Ramallo-Arrecife-Salto

San Andrés de Giles - Carmen

de Areco

San Fernando

San Isidro

San Martín

San Miguel

San Miguel del Monte

San Nicolás

San Pedro

Tandil-Benito Juárez

Trenque Lauquen

**Tigre** 

Tres de Febrero

Verónica-Magdalena -

**Punta Indio** 

Villarino

Zárate

**Zona Norte** 







Cuando nos preparábamos para dar inicio a un nuevo tiempo, una nueva etapa, luego de haber sido protagonistas de la derrota en las calles y en las urnas de la experiencia neoliberal macrista, la humanidad se encontró con una enfermedad hasta entonces desconocida que devino en pandemia. Esta modificó las costumbres que hasta ese momento conocíamos, lo que nos llevó a reconfigurar las actividades de nuestras familias y en particular de nuestros ámbitos laborales, siempre con la premisa que primero estaba el cuidado de la vida.

Aun así, afrontamos el momento adaptando nuestra organización sindical a las necesidades del pueblo y fuimos demostrando de lo que somos capaces los trabajadores y trabajadoras en situaciones difíciles, en momentos límites, asimilables a las resistencias que mantuvimos frente a los avatares de la historia. Porque como siempre decimos: trasformamos

el dolor y la desesperanza en organización y lucha.

Estaba claro, que en esta nueva etapa que iniciábamos era necesario avanzar en la reparación de derechos en nuestro país y en la provincia de Buenos Aires luego de los cuatro años de la pandemia neoliberal. Esa reparación de derechos debía ir en el camino de consolidar el trabajo en la provincia de Buenos Aires, reincorporar a los cientos de trabajadores y trabajadoras que la gestión neoliberal había dejado en la calle, de avanzar en un Convenio Colectivo. de Trabajo que jerarquice y dignifigue la tarea de las y los estatales en la provincia, sean ellxs del Estado provincial como de los Estados municipales. Avanzar en la recuperación del poder adquisitivo de los y las estatales que había quedado diezmado en la gestión de Vidal y de seguir transformado nuestra ATE Buenos Aires en más que un sindicato.



A la vez debimos organizarnos en cada hospital, en cada escuela y en cada sector estatal declarado esencial o con tareas no interrumpibles. Primeras, segundas y terceras líneas de las trincheras para dar pelea al virus y dar respuesta a nuestro pueblo, que no sólo peleaba contra la pandemia por el COVID-19 sino también peleaba contra el hambre en las barriadas producto de las políticas neoliberales que habían reinado los últimos cuatro años.





Creemos haber estado a la altura de las circunstancias que nos tocaron atravesar, que producto de la pandemia también tuvimos que posponer algunos debates que veníamos dando como la reforma del estatuto, pero que hoy estamos en inmejorables condiciones para, una vez atravesado el momento más duro de la pandemia, seguir debatiendo y construyendo más y mejor organización en la provincia de Buenos Aires; y desde las y los estatales empezar a transformar la realidad de nues-

tro pueblo porque entendemos que el crecimiento en la organización nos dará soberanía para discutir con autonomía y libertad lo que la clase trabajadora necesita. Avanzar en un programa que garantice producción sustentable y trabajo digno para todas y todos los bonaerenses es nuestro desafío para el tiempo que viene.



Lo primero que se tiene que analizar es lo que reportó para los y las trabajadoras del Estado los cuatro años de gobierno de Macri y Vidal. Esto significó la pérdida de más del 30% del salario, la pérdida del poder adquisitivo del mismo vía tarifazos y su baja nominal, que desembocó en el empobrecimiento de la sociedad y la pérdida de derechos.

Sobre esta base social de pobreza y pérdida de soberanía, surge otro hecho inesperado que es la pandemia de Covid – 19. Esta situación transforma y modifica los objetivos planteados como organización, poniendo todo nuestro esfuerzo político-organizativo en función de aportar como trabajadores/as del Estado a la garantía del derecho a la salud de nuestro pueblo, además de bregar por la salud y seguridad de nuestros compañeros y compañeras que diariamente garantizaron ese derecho.

Nos enfrentamos a dos situaciones que se complementaron para generarnos un desafío grande.

En función de esto, desde ATE Bonaerense se modificó la táctica en función de una estrategia de fortalecimiento de la organización impuesta por la realidad de la pandemia. Garantizar las condiciones de salud y seguridad, como primer punto a abordar, dado el primer contexto de confusión y temor ante lo desconocido. Garantizar en cada uno de los hospitales, escuelas y organismos de niñez los insumos necesarios para el correcto desarrollo de las actividades.

Por esto, impulsamos la creación de los Comités de Crisis con plena participación de los y las trabajadoras, tanto a nivel provincial como en cada organismo.

Transformamos nuestro sindicato en una garantía de las condiciones laborales. Estuvimos en todos y cada uno de los lugares







En materia salarial, trazamos el objetivo de no perder en manos de la inflación y de ir recuperando el poder adquisitivo perdido en los años de neoliberalismo. ATE bonaerense firmó después de muchos años sin hacerlo un acuerdo paritario en ese sentido, que significó también el pase a planta permanente de miles de trabajadores y trabajadoras, y la incorporación de nuevos puestos de trabajo.

La pandemia condicionó pero no determinó la estrategia de la organización, y el objetivo de lanzar una campaña de afiliación en cada una de las ciudades donde exista realidad organizada tuvo su fruto, ya que durante la pandemia seguimos creciendo en afiliados, fundamentalmente en los sectores de salud y municipales.

Entender la política desde la acción y al sindicato como una herramienta que tenemos los y las trabajadoras para aportar a la construcción de un proyecto de nación liberador y que ponga en debate al eje central para que esto pueda llevarse adelante que es la Soberanía, concepto entendido en toda su integralidad, es otra de las tareas llevadas a cabo.



En este sentido, la iniciativa para la construcción de una Gran Marcha por la Vía Troncal de Paraná y la construcción del Canal de Magdalena impulsada en el último Congreso de la CTA Autónoma nacional, es uno de los puntos que avanza en el camino de la soberanía.

En estos tres años, seguimos con la política constante de formación y capacitación de nuestros delegados y militantes, sin renunciar a ello a pesar de las limitaciones impuestas por la pandemia.

Por otro lado, hemos realizado elecciones de delegados y delegadas en todo el territorio.

Vamos rumbo a la construcción de un sindicato en la provincia con 100 mil afiliados y afiliadas.







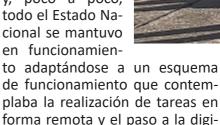
En 2019, mientras seguían movilizaciones contra el ajuste y para derrotar al neoliberalismo, comenzaban a gestarse propuestas para un nuevo gobierno. Así se creó la Comisión de Relevamiento y Reincorporación de los Trabajadores y Trabajadoras Estatales despedidos en la era Macri (CORREDMA).

La recepción del listado de despedidos y despedidas y el compromiso de revinculación, fue una señal por demás promisoria ya con Fernandez en el gobierno. En territorio de Provincia de Buenos Aires se dieron varias situaciones a destacar, como la reincorporación de más de un centenar de trabajadores del INTI; la recuperación de FANAZUL (a la fecha hay más de 70 reincorporados y por primera vez se abrió la discusión del CCT). Los despedidos del Hospital Posadas, el aún inconcluso proceso de revinculación de la Subsecretaría de Agricultura Familiar, ANSES y CNRT, son casos representativos.

Junto a estas situaciones, se dieron inicialmente algunas señales interesantes: la promesa de pase a planta por concurso de más de 20.000 trabajadores del Estado Nacional, recuperación del poder adquisitivo; se frenó la creación de un Convenio Colectivo de Trabajo para Funcionarios. La recreación de los ministerios de Salud, Trabajo v Ciencia fueron señales concretas y necesarias. Los hospitales nacionales, incluidos los de las FFAA estuvieron desde el primer minuto al servicio del pueblo, con incontables horas de cansancio acumulado,

estrés y muerte. El ANSES fue otro organismo que, adaptándose a las circunstancias, estuvo presente y trabajando durante toda la pandemia. Otros organismos también fueron sumándose lentamente, algunos como CONICET para desarrollar

elementos para combatir la pandemia, otros como el SENASA para tratar de contenerla y, poco a poco, todo el Estado Naen funcionamien-



talización de la información.

En 2020 se hicieron funcionar cientos de delegaciones y subdelegaciones de CyMAT, logrando tener una presencia política y territorial de esta comisión paritaria nunca antes vista. También la virtualidad permitió el desarrollo de reuniones, asambleas de trabajadores y plenarios que la realidad impedía. Así se organizaron plenarios provinciales de delegados del Estado Nacional, del ANSES, del CONICET, de Civiles, de PAMI,





de los Hospitales Nacionales.

A diferencia del año anterior, 2021 nos encontraría con la campaña de vacunación más importante de la historia nacional, en donde lxs trabajadorxs del Estado Nacional nuevamente seríamos partícipes, tanto como vacunadores, como promotores de vacunación, pero también como clase organizada, siendo ATE uno de los pocos gremios que puso postas de vacunación en sus propios locales.

El sector en la Provincia de Buenos Aires tuvo un crecimiento en afiliaciones, un mayor número de delegados y delegadas, en sectores y en territorio.

### Equipo de Nacionales de Provincia de Buenos Aires

Mucha de las iniciativas referidas al estado nacional surgieron desde este espacio que lo integran compañeros y compañeras del Estado Nacional con responsabilidad tanto en los sectores como así también en el CDP v CDN. con el claro objetivo de avanzar en el crecimiento y organización de los y las trabajadoras. Por citar alguna de estas actividades están los plenarios que se desarrollaron de todo el sistema de Salud del Estado Nacional en la Provincia, a los cuales también se integraron los hospitales de

las Fuerzas Armadas, en el momento más crítico de la pandemia de covid-19, donde nuestros compañeros trabajadores de la salud por ser quienes estaban en el frente de batalla, eran parte de la población más vulnerable dado su estado de exposición. También fue muy importante el aporte en cuanto al armado de la coordinación nacional de los Civiles de las FFAA y la ampliación de la coordinación provincial del mismo, como así también el armado de la mesa nacional del ANSES y del PAMI.

### Trabajadores Civiles de las FFAA, del IOSFA y Fuerzas de Seguridad

Este sectorial tan importante del estado nacional fue también atravesado durante estos últimos 2 años por el Covid-19. Empezando por el primer decreto de aislamiento dispuesto por el gobierno nacional donde declaraba a las fuerzas armadas como esenciales, lo cual generó los primeros focos de conflicto ya que en algunos destinos insistían en que

los trabajadores civiles debían seguir asistiendo a sus puestos de trabajo. Hubo que impulsar algunas medidas para que definitivamente quede claro que los compañeros estaban abarcados por el decreto de aislamiento por pertenecer administrativamente a la APN.

Con el nuevo esquema organizativo a través de una coordinación donde cada destino tiene representación, se avanzó en la democratización dentro de nuestra organización lo cual era necesario dada la amplia distribución territorial de nuestra provincia.

Se realizaron plenarios virtuales de civiles con la participación de los compañerxs delegadxs de todas las seccionales y también contando con la presencia de muchos secretarios generales, en los cuales se avanzó con la necesidad de exigirle al gobierno nacional que preste atención a este sectorial ya que venía con un atraso histórico no solo a nivel salarial, también la necesidad de que el CCT se ponga en funcionamiento a fin de poner en desarrollo la carrera administrativa. Del mismo modo se realizaron reuniones

con los docentes civiles quienes continúan acarreando problemáticas que aun la dirección de educación no ha solucionado.

En cuanto a la IOSFA, se planteó a las autoridades las dificultades en términos de salud y funcionamiento de algunos hospitales en función de las prestaciones que atravesaban serios inconvenientes para los afiliados.

También nuestra organización fue la que llevó la propuesta de poner en funcionamiento los centros de salud propios en aquellos lugares donde no los había, lo cual fue tomado y se está avanzando para la concreción definitiva. Se avanzó en la organización de sectores nuevos de trabajadores de IOSFA.

A nivel nacional logramos que este sectorial tenga después de mucho tiempo su propia paritaria sectorial, para lo cual estratégicamente se trabajo muchísimo y se llegó a la firma del acta acuerdo en el mes de diciembre de 2021, donde logramos que se avance con la concreción de los 2 grados atrasados, el 50 por ciento de la segunda parte del tramo. los cambios de agrupamiento y el suplemento por actividad de enfermería. Lo cual, tras la reciente homologación del mismo, algunos de estos logros ya están efectivamente en función. En este punto es necesario aclarar no solo la importancia de haber actualizado una deuda si no que definitivamente logramos comenzar a tener una carrera administrativa dentro de nuestro convenio.

EN ARES
NO SOBRIVADIE

### SENASA

El año 2019 se intentó profundizar las medidas de achicamiento del Estado, la delegación de funciones específicas del SENASA y el achicamiento del organismo, con despidos y retiros voluntarios. En ese marco las medidas gremiales y la organización de ATE SENASA fueron la clave para detener esas medidas.

A principio de año logramos la continuidad de todos y todas las compañeras monotributistas (hoy ya en relación de dependencia) y se terminó con la intención de traspasar los controles sanitarios de Inocuidad y Sanidad Animal directamente a los "Controlados por el SENASA".

Durante ese año, las jornadas de lucha con paros, movilizaciones y ollas populares se sucedieron desde abril hasta noviembre, contra los despidos y contra la intención del gobierno de Macri de desmantelar el organismo y de retirar de sectores estratégicos los controles sanitarios.

En marzo 2020 se paralizó casi todo el país con la cuarentena, y lamentablemente en abril fallece el primer trabajador del Estado Nacional a causa del Covid, el



compañero de SENASA Francisco Galarza, que se desempeñaba en un establecimiento frigorífico de Quilmes, provincia de Bs. As. A fines del mes de abril repudiamos y denunciamos la apertura de dicho frigorífico por no respetar los tiempos establecidos luego del fallecimiento de nuestro compañero.

Mantuvimos contacto permanente con los y las compañeras mediante las tecnologías posibles. Para ello fue vital la Apertura de la CyMAT – SENASA donde se estipularon los Protocolos y las formas de trabajo garantizando la seguridad necesaria a los y las

trabajadoras.

No obstante lo relatado, la demora en los reclamos de reincorporación de lxs despedidxs, y las aperturas de los ámbitos paritarios, sumado a la exclusión del SENASA como organismo de esencialidad (que nos dejaba afuera de la Ley de Tareas Esenciales, impidiéndonos cobrar el bono de 20 mil pesos, dejar de pagar impuesto a las ganancias y la Pensión a los familiares de fallecidos por Covid-19) es que impulsamos desde la seccional Ezeiza – Esteban Echeverría un paro Nacional de ATE SENASA para los días 13, 14 v 15 de julio, que nos

permitió abrir el ámbito en la Jefatura de Gabinete de Ministros que a futuro seria indispensable para las conquistas y mejoras en los salarios de lxs trabajadorxs del SENASA.

Logramos durante todo este periodo que desde el Organismo se inyectaran recursos económicos y llegaran a todo el país los elementos necesarios de seguridad en las áreas donde el trabajo siguió siendo presencial todo el tiempo. El 2021, ya con un sistema de vacunación activado, se empezó a retomar la actividad en forma presencial, y la primer medida fue reclamar la vacunación a todo el personal estatal que cumpliese tareas esenciales con presencia en los sectores de trabajo, sobre todo en las fronteras internacionales.

Ya a mediados de año, y luego de que fracasaran las negociaciones con Jefatura de Gabinete para la apertura de la paritaria Sectorial SENASA, el 19 de mayo realizamos una movilización y una olla popular en la puerta del SENASA y permanecimos hasta que fuimos recibidos por el Presidente del Organismo, que ante la medida de fuerza tuvo que volver de un viaje al sur del país. Esta reunión, producto de la movilización de los compañeros/as de ATE SE-

NASA, fueron la razón de la apertura de las comisiones técnicas de la paritaria sectorial.

El 29 de octubre logramos la apertura de la paritaria sectorial SENASA, y el 2 de noviembre se firmó el acta paritaria donde conseguimos el Adicional para los dos Agrupamientos del CCTS (OPERATIVO y ADMINISTRATI-VO), el Adicional para el personal Informático, y la misma Compensación para los trabajadores contratados bajo la modalidad de Art. 9. En diciembre, luego de que el gobierno nacional otorgara un Bono de fin de año de 20 mil pesos para los trabajadores Estatales con relación de dependencia, logramos que ese Bono les llegara tanto a los y las Contratados. Empezamos el nuevo año con una movilización en los peaies del Aeropuerto de Ezeiza ante el intento de las autoridades del SENASA de implementar la Resolución 672/2021.

### ANSES

Desde el organismo más grande de la seguridad Social (ANSES) los y las trabajadoras nos hicimos cargo de la pandemia llevando a casa rincón del país los diferentes beneficios otorgados para paliar la crisis que atravesaban millones de ciudadanos, hemos logrado desde nuestra organización Gremial, la confirmación de diferentes mesas donde hemos propuestos los diferentes protocolos de seguridad e higiene para poder salvaguardar la salud de trabajadores, beneficiarios y sus familias, la reincorporación de compañeros y compañeras despedidas por el Macrismo, hemos logrado una paritaria superior al 60%, ampliación de licencias para todos y todas las trabajadoras, avanzamos en cuestiones de gé-



nero que venías siendo relegadas, conseguimos el pase a planta permanente en todo el organismo y para finalizar logramos abrir el plan de Carrera lo que permitirá la recategorización de miles de trabajadores y trabajadoras. la actividad. Sin embargo, dado que la mayoría se encuadra en el convenio SINEP, el tema salarial y el pase a planta fueron foco de conflicto que terminó en un paro de 4 días (del 6 al 9 de abril) en demanda de mejoras salariales.

### INIDEP

El Instituto no estuvo ajeno a las políticas de ajuste y entrega del patrimonio soberano durante el macrismo. Las cuotas pesqueras entregadas no tenían relación alguna con la información que brindaban los y las trabajadoras mientras, en paralelo, el equipamiento y embarcaciones se volvían obsoletos por falta de mantenimiento.

El cambio de gestión trajo consigo esperanzas y otro diálogo. La pandemia afectó las salidas al mar así como la pesca en general. Con la vacunación y la aplicación de medidas de seguridad adecuadas, fue lentamente retomando



### CONICET

Si bien el mayor organismo de Ciencia y Tecnología del país siguió creciendo en cantidad de trabajadores aún en el peor momento del ajuste macrista, ya devaluado el Ministerio a simple Secretaría, el ajuste se notaba por muchas formas. Desde el Ministerio de Modernidad había establecido un criterio de "dotaciones óptimas" con el único fin de reducir el área administrativa, logrando que, producto de las presiones y los recortes salariales, se redujera en un tercio el plantel. Los subsidios para investigación estaban congelados en pesos, se entregaban a cuenta gotas, se aumentaban los requisitos, por lo a que los grupos de investigación les era cada vez más difícil conseguir insumos, ni hablemos de equipamientos. Se repitieron asambleas y movilizaciones en La Plata, Mar del Plata, Tandil y trabajadores de las Universidades Nacionales del Conurbano.

La pandemia fue un tremendo golpe que no sólo supo asimilar el sector, también mostró su faceta más prolífica y de cara a las necesidades del pueblo. Primero, fabricando elementos de protección personal a partir del material disponible, luego colaborando en la búsqueda y detección temprana de casos, con cientos de estudiantes y trabajadores en los barrios, desarrollando programas de geolocalización, realizando estudios sobre la enfermedad, sus consecuencias, su caracterización. Y en La Plata en particular, en coordinación con el Ministerio de Salud de La Nación v de la Provincia de Buenos Aires, se realizaron importantes estudios que permitieron a la gestión provincial contar con la información necesaria para la toma de decisiones epidemiológicas momento a momento. También se desarrollaron técnicas de detección rápida de covid (La Plata), estudios de afectación psicofísica del aislamiento y la pandemia (Mar del Plata), uso de antivirales veterinarios para combate de la enfermedad (Tandil), por mencionar algunxs.



Comienza a funcionar la CyMAT CONICET, siendo la primera delegación en tratar el trabajo remoto o virtual, y en establecer resoluciones para garantizar el derecho a desconexión así como limitaciones a la cantidad, duración y condiciones de las reuniones virtuales de trabajo. Y pronto se fueron constituyendo subdelegaciones, principalmente gracias al desarrollo territorial de nuestra organización: Bahía Blanca, La Plata, Mar del Plata y Tandil.

El 2021 nos encontró con un CO-NICET en la primera línea de batalla, desarrollando vacunas propias, colaborando en el desarrollo de kits de detección temprana, generando muchísima información científica sobre la enfermedad y los posibles tratamientos. Llegamos al 2022 con un salto cualitativo en organización (más delegados y delegadas en Mar del Plata, posibilidad de tener por primera vez delegados y delegadas en Tandil, algo incipiente en

Quilmes, crecimiento en La Plata.

### Centrales Nucleares ATUCHA

La actividad en el sector nuclear había quedado postergada en el marco de la política macrista, habiendo habido despidos, provectos frenados. Con el cambio de gestión, viene otro enfoque para el sector, con la idea de retomar la continuidad con el CA-REM 25 (Central Nuclear de Baja Potencia, totalmente nacional). Todo el sector de construcción ligado a la central prácticamente había dejado de existir, y en el 2020 se recrea con el nombre Unidad de Gestión Proyectos Nucleares. Se retoman los provectos con China y CANDU, en particular el primero que había quedado parado por el acuerdo con el FMI en el 2017. Esto implica retomar la construcción de la 4ta Central con tecnología

Hualong, la PR1000 con agua liviana y uranio enriquecido.

Esto implicó retomar todo lo relacionado con el movimiento de suelo y la ingeniería base para el emplazamiento de la central. La pandemia vuelve a frenar todo. En 2021 hay un cambio de Directorio y con la vacunación, de a poco se vuelve a retomar personal y poner en movimiento los proyectos nucleares abandonados desde 2015. Hoy va tenemos más de 400 trabajadores especializados involucrados en la construcción de la próxima central. Además, se prevé mantener el proyecto CAN-DU, una planta de agua pesada y uranio natural, cuya principal característica es que será en un 85% nacional y permitirá volver a poner en funcionamiento a la PIAP, la Planta de Agua Pesada que posee el país.



# PROVINCIALES

# Área Estratégica SALUD

Desde nuestra organización político-sindical hemos manifestado que nos encontramos en tiempos oportunos para potenciar una etapa de recuperación y ampliación de derechos en el mundo del trabajo y los sectores de la producción. Luego de la derrota del consenso neoliberal a causa de la movilización popular y resistencia en las urnas expresada en las elecciones del año 2019, v tras la ocurrencia de un drama social y económico como ha sido estos años de Pandemia por el COVID19 nos han puesto en escenarios de diálogo social y político entre los distintos actores para tramar un sistema de alianzas que posibilite un programa concreto, en este caso en el territorio

y entorno estatal, de equiparación y mejoramientos de las condiciones laborales.

Nos encontramos ante la necesidad de rediscutir un Estado Participativo Popular y Democrático cuya intervención corrija las desigualdades sociales, en especial de los y las trabajadoras implicadas en el sistema sanitario público, dado que ha decantado la legitimidad social hacia considerar a los trabajadores de primera línea, "esenciales", necesarios para el cuidado social corresponsable, v por ello la necesidad de la jerarquización de ese rol ("nuestro trabajo son tus derechos"; profundización de los debates hacia la ética del cuidado, el derecho al cuidado y cuidar con derechos,

los paradigmas de sustentabilidad de la vida o del mercado).



17

Asimismo, desde nuestra organización hemos abrazado las iniciativas del gobierno provincial de fortalecer la ingeniería de esos cuidados en cuanto a infraestructura -espacio físico- en el ámbito de la salud pública, insumos, recursos territoriales en prevención, detección y abordaje; y la recomposición salarial para el equipo de salud (gestación del bono como reconocimiento y valorización del trabajo en esta emergencia y crisis sanitaria).

Por nuestra parte, hemos reconocido la postura que asumió el Ministerio de Salud al valorar y poner en práctica la herramienta de la negociación colectiva para discusión de todas las vicisitudes en las relaciones de trabajo y para reparar y ampliar derechos, es por ello que valoramos la apertura, periodicidad de las Mesas Técnicas de 10.430 y 10.471.

En el aspecto salarial, se logró la integración al salario del Bono Esencial atado a la emergencia sanitara, por tanto originariamente excepcional al salario, jerarquizando y reconociendo la importancia de los equipos de salud (plasmando nuevos paradigmas).

El reconocimiento y reparación de derechos, fue uno de esos avances con los dos proyectos de ley -Modificación del art. 3 de la ley 1071 y Ley de excepción para el pase de 10430 a 10471 (conversión de cargos).

Asimismo, estimamos positivamente, la generación de espacios de trabajo conjunto para la protección de la salud de los y las trabajadores. Comités de Crisis (para reforzar los comités mixtos como procesos a instituir) y los Comités de abordaje de la violencia laboral en los lugares de trabajo. En violencia laboral, desde nuestra organización planteamos la modalidad de integración de esos comités para impulsar que sean tripartitos según el Convenio 190 de la OIT.



Mesa de trabajo con el Ministerio para el cumplimiento y seguimiento de los cupos laborales TTT y por situación de discapacidad a raíz de los ingresos de las personas de aquel colectivo.

Fuimos la primera organización sindical en tener acciones políticas en contexto de pandemia, además de estar presentes nuestros delegados y delegadas en el territorio, día a día, nos pusimos a disposición (con todo tipo de recursos, espacios físicos y despliegue territorial).

Participamos en: plan de donación de plasma, plan de elaboración de alcohol sanitizante, plan de vacunación, formación y capa-

citación (articulación con el IDEP salud y otros departamentos).

Tras la restricción por el cuidado comunitario se usa la plataforma virtual y al ser los y las trabajadoras de salud declararos "esenciales", es decir por ejercer una función esencial en Políticas Sociales también se acudió a la presencialidad.

Capacitación en autocuidado para la protección de la salud ocupacional de nuestras compañeras. Capacitación para delegados y delegadas en el ámbito provincial sobre Las Violencias en el sistema de salud (clave interseccional) y cómo acompañar y abordar.





En el 2021, se realizó el Encuentro Provincial de Salud para una agenda política. Se debatió sobre Sistema Integrado, Soberanía Sanitaria, Presupuesto en salud.

Es importante señalar y reiterar que además tenemos el contexto histórico para disputar y materializar las acciones políticas para transformar el actual modelo (fragmentado sectorizado, y centralizado) hacia un sistema integrado de salud en clave de salud comunitaria y políticas sociales de integración-inclusión (focalización y especial promoción y protección de los derechos de los colectivos postergados desde un análisis interseccional y multidimensional) e integrales (transversalización del enfoque de derechos humanos), que garanticen la accesibilidad universal, la equidad. Un modelo de atención y abordaje situado, multisectorial, transdiciplinario (comunidad de saberes), de trabajo articulado en red.

Asimismo, valoramos los esfuerzos para corregir la histórica injusticia salarial entre trabajadores y trabajadoras de salud, injusticia salarial también producto de la segmentación.

Del mismo modo, reafirmamos



que este contexto de arrastre es consecuencia de la trayectoria, desfinanciación, tercerización, privatización de las políticas públicas en salud que gerenciaron los ciclos del Neoliberalismo en nuestro País, en nuestra Provincia, es decir el Presupuesto en Salud, que también incide en el estado de precariedad laboral de una importante parte de trabajadores de salud (Becarios y Plantas Transitorias, entre otras). Reconocemos el esfuerzo del Gobierno Provincial para erradicar la precarización en el Estado.





## Área Estratégica NIÑEZ

Lxs trabajadorxs provinciales de Niñez y Adolescencia, organizados en ATE comenzamos el año peleando contra las políticas laborales y sociales del gobierno liberal encabezado por María Eugenia Vidal.

En enero decíamos "Basta de Ajuste", "Con Ajuste No hay Derechos". Nos solidarizamos y fuimos parte de la lucha de otros sectores. Compartimos y difundimos denuncia de cierre del Programa Cerca de Noche y el despido de 60 trabajadores, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la PBA. También reforzamos la campaña "NO a La baja de Edad de Punibilidad", exigiendo Más Derechos y Menos Castigo. Y convocamos a una Jornada de Lucha sumándonos a la pelea de los trabajadores de la Dirección de Niñez de La Plata, en denuncia del vaciamiento en el sector y exigiendo la restitución de los 6 despedidos.

En febrero, ante el anuncio de la

presentación de un anteproyecto de Ley de Responsabilidad Penal Juvenil, por parte del Ministro de Justicia, convocamos a manifestar por No a la baja en la edad de punibilidad, y denunciamos que en el Organismo De Niñez, ni los pibes ni los trabajadores éramos prioridad para Pilar Molina, definiendo el estado de asamblea permanente. El 22 de febrero llevamos adelante un Paro del Organismo de Niñez, denunciando las malas condiciones edilicias de la sede del organismo y pidiendo por una sede libre de riesgos y segura. Por más inversión en políticas para la Niñez.

El 19 de Marzo realizamos un Paro Provincial de Niñez. La medida se dio en el marco de la jornada provincial de lucha de ATE bonaerense. Concretamos una Jornada Regional de Lucha con Asamblea en las puertas del predio de Abasto, en las puestas del Predio Villa Esperanza, en reclamo de incorporación de personal, condicio-

nes dignas de trabajo, aumento de bonificaciones, refacciones e instalación de agua y gas en los institutos.

En el mes de mayo, fruto de la lucha se firmó el Decreto 502/2019 de pase a planta permanente del expediente 2171-23041/2017. Luego exigimos la realización de una Mesa Técnica Sectorial pidiendo por Urgentes Nombramientos Genuinos y Cobertura de Vacantes por Jubilación, entre otros reclamos.

En julio conseguimos la firma del decreto 2019-821-GDEBA-GPBA de pase a planta del expediente 2018. Más allá de los logros continuamos en estado de asamblea en reclamo de mejoras laborales.



El 1 de agosto de 2019, compañeros y compañeras de la Junta Interna de Delegados y dirigentes del CDP nos presentamos en puerta de SEDE de 116 ante el inicio de funcionamiento de control biométrico. En esa asamblea informamos a los compañeros y Carlos Díaz, secretario adjunto de ATE Provincia de Buenos Aires obtuvo en conversación con Pilar Molina que el Organismo emita una nota oficial por GEDEBA garantizando que el Control Biométrico no modificaría roles, horarios, funciones, régimen horario ni lugar de trabajo. El 8 agosto los trabajadores de Niñez también

fuimos protagonistas en las elecciones generales de ATE.

29° CONGRESO PROVINCIAL ORDINARIO | 30° CONGRESO PROVINCIAL EXTRAORDINARIO | MEMORIA

Tras una reunión con la gestión del Organismo conseguimos la continuidad laboral de los contratados del sector y avanzar con los pases a planta.

En 2020 se desató la Pandemia de COVID 19. Los trabajadores de Niñez y Adolescencia, por nuestro trabajo con niños y niñas en instituciones y en situación de vulnerabilidad, estuvimos desde el primer día al frente de la pelea contra el COVID, sosteniendo la tarea con nuestros cuerpos, poniendo en juego nuestra salud y la de nuestras familias. Llevamos

adelante las políticas de Estado sin descanso, ya que nuestro sector de trabajo quedó exceptuado de las medidas de ASPO y fue considerado por el poder ejecutivo dentro de las áreas "esenciales".

Desde ATE provincia de Buenos Aires hicimos un pedido urgente al gobierno para que otorgue una Bonificación Especial y Transporte Público Gratuito para lxs estatales de toda la provincia de Buenos Aires que están exceptuados de la Cuarentena Obligatoria: #Salud #Educación #Niñez





Mantuvimos reuniones sobre salud mental de los trabajadores, falta de personal, insumos, protocolo de actuación en contexto de COVID-19, condiciones laborales y salariales. Nos reunimos en asamblea en Almirante Brown con presencia del CDP (Juan Murgia), la Comisión de ATE Lomas y ATE Brown-Perón donde ratificamos las medidas.

Llevamos adelante una jornada Provincial de lucha. Mientras que en Julio nos sumábamos a la campaña del CDP por el fin de la precarización laboral en el Estado. En agosto, los trabajadores man-

tuvimos un encuentro camino a

la construcción de un CCT. La reunión se realizó mediante plataforma virtual. Entre los principales puntos se abordaron la construcción de un convenio colectivo, la jerarquización laboral, carrera y condiciones de trabajo, entre otras. Durante éste mes también se concretó el Comité de Crisis en Mar del Plata como fruto de la lucha de ATE en esa región.

Por otra parte, desde ATE Provincia convocamos a una jornada provincial de lucha en reclamo por insumos de bioseguridad, ingreso de personal, acompañamiento psicológico para trabajadores y jóvenes, reapertura de

paritaria y convocatoria urgente de mesa técnica, reconocimiento por la tarea especial y bono por ser considerados trabajadores esenciales.

El 7 de agosto de 2020 los trabajadores de Niñez perdimos al compañero Jorge "Pato" Roitman. Tenía 55 años, era hipertenso, diabético y sufría de asma. Llevaba siete años como operador en el Centro de Recepción de menores de Pablo Nogués, en Malvinas Argentinas. ATE lamentó su pérdida y señaló que existían responsabilidades en su muerte, al desoírse la necesidad de que compañeros en grupo de riesgo continúen con sus tareas.

El 14 de Agosto realizamos una Jornada de Protesta por incorporación de personal, bonificación por tarea esencial y 120%, pase a planta permanente de precarizados.

En setiembre trabajadores y trabajadoras realizaron un homenaje a Jorge "Pato" Roitman, en el Centro de Recepción de Malvinas Argentinas, al cumplirse un mes de su partida.



Durante el acto, con la presencia del secretario general Oscar de Isasi y la secretaria adjunta Vanina Rodríguez se descubrió una placa con su nombre

En setiembre pudimos anunciar el compromiso asumido por el ejecutivo, de 300 nuevos nombramientos en Niñez. En octubre, en el marco de la Reunión Paritaria de la Ley 10.430, se planteó la necesidad de un aumento salarial para las y los trabajadores del Estado y además, que se otorgue una Licencia Extraordinaria en el marco de la pandemia.

Logramos concretar una reunión paritaria entre gremios y autoridades de Niñez. Luego de 12 años sin encuentros se llevó adelante una mesa técnica del organismo provincial de la Niñez y Adolescencia. Se abordaron diversos puntos como una bonificación especial, licencias, pases a planta permanente, cambio de régimen horario

En 2021, se reunió la Jurisdiccional Mixta OPNyA con participación de los trabajadores. Durante la reunión se trataron temas como vacunación, fumigación del Predio, situación sanitaria de CC Virrey del Pino, sobre el brote del joven del Hogar Márquez, incorporación de enfermeros.

En abril, ATE encabezada por Vanina Rodríguez se reunió con las nuevas autoridades de Niñez. Durante el encuentro se abordó el trabajo en pandemia, la necesidad de cuidado de trabajadores, avanzar en la estructura del organismo y en los planteles básicos, nombramiento de personal.

Se realizaron entregas de barbijos CONICET a los trabajadores del sector. Se implementó una nueva estructura en todo el OPNyA . Llegando al 1 de enero y basándose el presupuesto 2022, la misma nos encontraría a todos los trabajadores de niñez y adolescencia unificados en un solo régimen de 48 hs semanales (por lo cual dejaría de haber compañeros en régimen de 30 hs) lo cual fue un reclamo puntual de ATE.

En setiembre se realizó la mesa técnica del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia. En la misma se desprendió el compromiso de nuevos nombramientos, la creación de la DGA propia para el organismo y el compromiso de recuperar bajas que no se cubrieron, entre otros puntos. ATE Bonaerense planteó que se efectúe una Bonificación por "Tarea Esencial" del 65% con carácter remu-

nerativo y bonificable, cambio de agrupamiento lxs que hayan llegado al tope de su categoría (17 ó 18) y que tengan más de 25 años de antigüedad, cambio de régimen horario de 30 a 48 hs, entre otros pedidos.

Se logró un decreto con 40 nombramientos de pases a planta temporaria, pase de 30 a 48 hs. En diciembre, el marco de la paritaria sectorial, donde se informó lo avanzado para la aprobación de la nueva estructura y que el expediente de cambio de régimen se encontraba en proceso administrativo. Se volvió a plantea la falta de personal para que se tenga a consideración la urgente designación para el 2022. Se solicitó que se tenga en cuenta la mala experiencia de los trámites de pase a planta temporaria, donde los compañeros estuvieron más de 10 meses de trabajo sin cobrar. Se reiteró la urgente necesidad de que el trabajador de Niñez tenga el merecido reconocimiento por su tarea esencial, no reconocida durante la pandemia.



## Área Estratégica EDUCACIÓN

El 2019 fue un año en donde las diferentes luchas que protagonizó el movimiento de trabajadores y trabajadoras se propuso derrotar, por la vía electoral, las políticas neoliberales del gobierno de Mauricio Macri y María Eugenia Vidal; políticas que iniciaron un proceso de reformas tendientes a degradar la capacidad del Estado en la construcción de soluciones a las demandas de nuestro pueblo, generando condiciones beneficiosas para minorías de privilegio en detrimento de las mayorías populares. En ese marco se desarrolló el proceso electoral que trajo como resultado una nueva experiencia de gobierno en la Argentina y en la provincia de Buenos Aires

Al mismo tiempo iniciábamos, en nuestra ATE, una nueva etapa en los equipos del Consejo Directivo Provincial, en particular el Equipo Provincial de Educación (EPE). En ese marco, diciembre arrancó con una nueva reunión del área estratégica de educación, que construyó el pliego de reivindicaciones y propuestas que nuestra Organización Sindical presentó a las

nuevas autoridades de la Dirección General de Cultura y Educación, el 29 de diciembre de 2019. Entre ellas se encontraban la derogación de la resolución 293/18, nombramiento de personal, pase a planta permanente, inversión en infraestructura, ampliación de los cupos de SAE, ampliación de los centros de atención médica, equiparación salarial para administrativos, pase a planta de los contratos de la ley emergencia, por mencionar sólo algunos puntos.





Iniciando el 2020 se presentó la propuesta organizativa del EPE que ampliaba las áreas de trabajo ya existentes. Este quedó compuesto por el Área de Contralor Administrativo, Área de Licencias Médicas. Área de Choferes v Lancheros, Área de Docentes, Área de Capacitación y se incorpora el Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente de Trabajo. En el mismo sentido se convocó a todas las seccionales de nuestra ATE al nombramiento de al menos 2 compañeros y compañeras como responsables de Educación de dichas seccionales, motivo por el cual se logra crear una estructura organizativa para el abordaje

cotidiano de las problemáticas del sector. El área estratégica acuerda reunirse al menos cada 30 o 40 días.

En el mes de marzo se dio inicio al ciclo lectivo y el 16 del mismo se declaró el aislamiento social preventivo y obligatorio, una pandemia azotaba a toda la humanidad. Rápidamente nuestra ATE se puso al frente de las necesidades de los y las trabajadoras y del conjunto de la comunidad Educativa. Como medida de resguardo de la salud de los y las trabajadoras se implementó el sistema de dispensa de las actividades presenciales para más de 20.000 trabajadores y trabajadoras, ya que nuestro sector

fue declarado como tarea ininterrumpible, en este sentido se trabajó de manera coordinada entre el EPE y la DGCyE con sus diferentes direcciones y áreas para un abordaje integral de las situaciones cotidianas y venideras. Es así que ante el apremio de garantizar la continuidad del SAE para miles de pibes y pibas, se consensuó con el gobierno de la provincia la entrega de 1.7000.000 bolsones de alimentos secos cada 15 días. al mismo tiempo que para garantizar la continuidad pedagógica se entregaron cuadernillos a tales efectos.



Las y los Auxiliares de Educación fuimos como siempre los responsables de la limpieza institucional y garantes de la desinfección y sanitización de los establecimientos educativos en el marco de la pandemia.

Atravesando a lo largo y ancho de la provincia diferentes fases según situación epidemiológica, fuimos capaces de llevar adelante las tareas que fueron acompañadas por los protocolos que nuestra organización construyó y nutrió en la Comisión Jurisdiccional. Como herramienta fundamental para el cuidado de la salud de las y los trabajadores promovimos la apertura de los comités mixtos distritales como iniciativa de

nuestra organización. En la actualidad existen en los 135 distritos. Desde el inicio de la pandemia, desde nuestra ATE, se recorrieron las escuelas acompañando y entregando a las y los trabajadores la solución sanitizante elaborada por nuestra organización en convenio con el Ministerio de Salud bonaerense. A raíz de la declaración del ASPO y DISPO se suspendieron los actos públicos de designación de personal, motivo por el cual la DGCyE lanzó programas que fueron un paliativo ante la necesidad de garantizar los servicios, dado que las escuelas permanecieron abiertas con obras de infraestructura, continuidad del SAE y entrega de cuadernillos. En ese marco nació el programa PIEDAS que aportó 5.700 trabajadorxs de media jornada a lxs ya existentes 42.000 de planta permanente, 11.000 mensualizadxs y cerca de 10.000 suplentes.

Desde el equipo provincial de educación se planificó y se llevaron adelante encuentros mensuales con las diferentes seccionales mediante plataforma virtual que nos permitió analizar, problematizar y elevar propuestas a la DG-CyE para avanzar en criterios que contemplen la situación actual, las necesidades y realidades de cada uno de los distritos. Logramos como premisa la continuidad laboral de los trabajadores y el incremento de los mismos ante las relevantes dispensas.

Promediando el año 2020 fuimos protagonistas del debate y construcción del Plan Jurisdiccional para la vuelta a la presencialidad cuidada en el marco de CJM, plan que permitió la vuelta a la presencialidad en aquellos distritos que la situación epidemiológica así lo permitiese. En igual sentido se acordó la necesidad de construir un procedimiento de acto público virtual para la designación de personal.



Una de las últimas iniciativas de este año fue el plenario de trabajadores administrativos de los consejos escolares, sad, jefaturas distritales, jefaturas regionales y tribunales de clasificación, hecho que nos permitió promover y afianzar el debate y la organización de las y los trabajadores del sector.

El 2021 estuvo signado por el lanzamiento de la campaña de vacunación más grande de la historia de la humanidad y ATE, una vez más, fue protagonista. Nuestra organización sindical fue parte fundamental poniéndose al servicio con postas de vacunación en su casa de lxs trabajadorxs, por donde pasaron miles de compañerxs auxiliares y docentes a in-

munizarse con la vacuna.

El nuevo año trajo consigo nuevos desafíos y por ende nuevas respuestas organizativas. En ese marco se sumaron al EPE el área de administrativos y el área de jubilaciones, esta última sumamente necesaria ante la falta de soluciones a un grave problema de larga data.

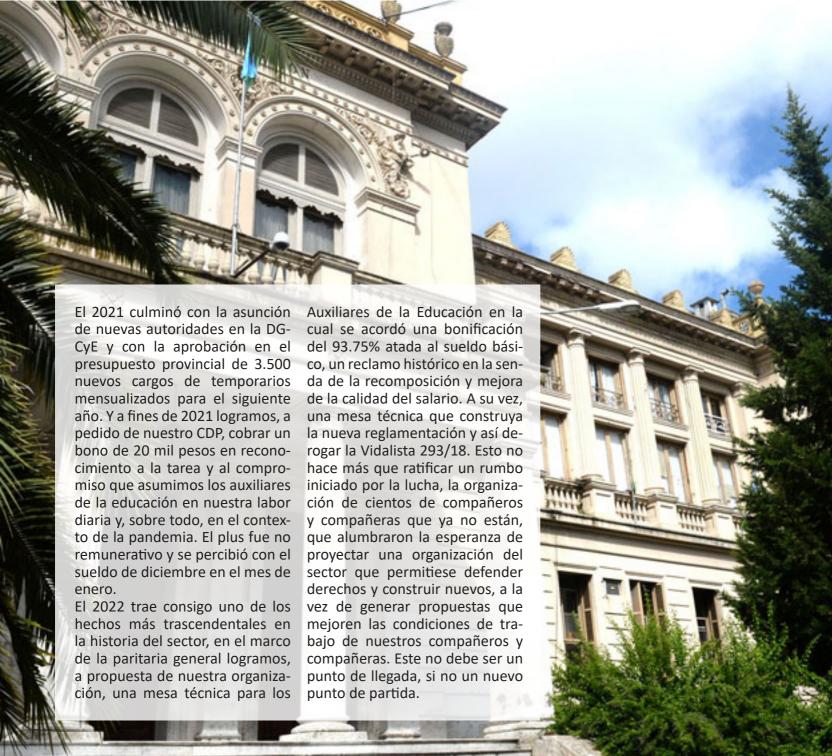
La vuelta a presencialidad y la necesidad de seguir cuidando la salud de los y las trabajadoras deviene en la creación de 8.000 cargos de suplentes extraordinarios por parte de la DGCyE. En el mismo sentido se designaron por acto público 1.300 nuevos cargos de mensualizados

El EPE realizó a nivel provincial encuentros de capacitación en

jubilaciones con la Dirección Provincial de Jubilaciones, sistema Suna, Licencias Médicas y en este sentido encuentros por seccional con las diferentes áreas del equipo provincial, choferes, docente, jubilaciones, administrativos, contralor, salud laboral y licencias médicas.

La política salarial durante el 2020 y 2021 fue y es central en la reparación de derechos, por eso es que mejoramos la calidad del salario y logramos aumentos diferenciales para las y los auxiliares de educación, materializamos una recategorización y el compromiso del pase a planta postergado por el gobierno anterior. A su vez, las asignaciones familiares acompañaron estos aumentos.







En estos tres años desde el sindicato, pasamos por diferentes etapas, que van desde el último año de gestión de Vidal en la provincia de Buenos Aires donde resistimos al ajuste, los despidos, v dimos una pelea incansable por defender nuestros salarios. No fue fácil pero aportamos a la construcción de consensos con nuestros compañeros y compañeras de trabajo, entendiendo que el neoliberalismo era enemigo de la clase trabajadora y que sin dudas debíamos derrotarlos en las urnas de octubre de 2019. Ya para el 2020, luego de haber derrotado al neoliberalismo en las urnas, no así debilitarlo en términos reales, apenas transcurridos tres meses de la gestión del Frente de Todos, inició un proceso inédito como fue la pandemia a nivel global. En este contexto tan difícil y complejo, nuestra tarea como trabajadores y trabajadoras municipales fue indispensable para garantizar los derechos de las y los más humildes de nuestro pueblo; no solamente lo hicimos en materia de salud, sino en todas las funciones indelegables del Estado Municipal. Fuimos las y los trabajadores municipales los que pusimos el cuerpo y la vida, en donde el COVID penetró en las barriadas populares, donde el estado fue más necesario que nunca y sus trabajadores y trabajadoras esenciales.

En este contexto, tuvimos que redefinir toda nuestra política y en eso nuestros objetivos, la salud paso a ser una prioridad: la salud y las condiciones de trabajo de nuestros compañeros y compañeras, así fue que impulsamos los Comités Mixtos, Provisión de equipos de protección personal y logramos incorporar a los y las trabajadoras municipales la bonificación de salud por el contexto de emergencia sanitaria.

Asimismo, y producto de un re-



corrido que viene de hace mucho tiempo, en los dos últimos años logramos obtener el código de descuentos en varios distritos que no teníamos, ingresamos en varias Paritarias municipales e incluso en los distritos de San Martin, Leandro Alem v Carmen de Areco, construimos por primera vez Convenios Colectivos de Trabajo, como así también en el distrito de General Rodríguez acordamos un nuevo convenio avanzando en mas derechos. Sin dudas a mayor participación de nuestra organización sindical en los distritos, conquistamos nue-

vos derechos, mejores salarios y condiciones de trabajo.

Sostuvimos el área estratégica de manera virtual, desarrollamos el encuentro de salud presencial, culminando con el encuentro de municipales en la ciudad de La Plata, donde definimos las líneas de acción para la etapa que viene: Reparación y conquista de derechos como eje fundamental el

bres, y la materialización de los derechos conquistado en la constitución de Convenios Colectivos de Trabajo en los 135 distritos de nuestra provincia.

Desde nuestra organización, afirmamos que el gobierno provincial, debe garantizar un piso de salario digno para todos los trabajadores municipales, para ello seguiremos luchando por la contía salarial municipal.





#### 37

#### 29° CONGRESO PROVINCIAL ORDINARIO | 30° CONGRESO PROVINCIAL EXTRAORDINARIO | MEMORIA



también en nuestro crecimiento en afiliaciones: donde en los últimos tres años hemos sumado a mas de 2.500 compañeros y compañeras, lo que implica un crecimiento del 14% del total de municipales.

El camino que sigue es continuar creciendo en afiliados, en organización, en formación y lucha para ir por todas las conquistas que faltan, sabemos que los y las trabajadoras municipales somos los más postergados en materia sala-

rial, al mismo tiempo que somos lo que sostenemos con nuestra tarea los servicios y políticas públicas, que representan derechos para los de 17 millones bonaerenses.

Necesitamos avanzar y para eso es imprescindible construir la fuerza organizada que necesitamos para hacerlo, vamos por más ATE, por más poder para lograr todo lo que falta.



# Secretaria de FORMACIÓN

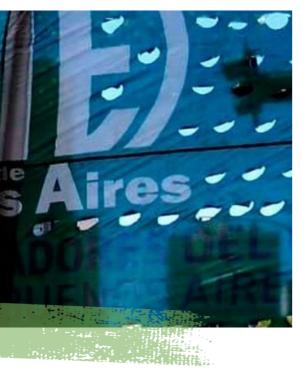
Se realizaron actividades de carácter formativo en Seccionales v en el CDP, que estuvieron direccionadas por el análisis de la coyuntura político sindical social que nos atraviesa y los debates obligados que nos tenemos que dar en torno a las perspectivas de la clase trabajadora y su rol en la construcción de un Estado al servicio de las mayorías populares y una sociedad más justa y humana. Conformaron la génesis de temas desarrollados: el Rol del Delegado/da tanto en su lugar de trabajo como en la necesaria articulación con la sociedad: el conflicto y las diversas maneras de intervenir como delegados, la Asamblea como motor de nuestro sindicato, Nuestra identidad como ATE y como Clase Trabajadora (historia de ATE- CTA - Movimiento Obrero). Políticas de Estado, Derecho a la Identidad y al Trabajo. Aspectos generales de la Ley Nacional 26485 Violencia

de Género; Ley Nacional de Identidad de Género; Ley Provincial Cupo Transgénero; Ley Provincial por Licencia laboral por Violencia de Género. Nuevo CCT para los trabajadores estatales bonaerenses. El estado una herramienta para liberar u oprimir. El futuro del trabajo. El impacto de las nuevas tecnologías en el ámbito del Estado.

Cabe señalar que debido a la pandemia por COVID-19 se realizaron talleres a distancia por plataforma Zoom. En total se realizaron 16 Talleres y 12 Jornadas con la participación de 1362 compañeros y compañeras.







Asumimos nuestro primer año de gestión en la secretaría de Acción Social con la necesidad de desarrollar nuevos beneficios para los y las afiliadas.

A pesar de la situación de la pandemia, no bajamos los brazos y pudimos resolver rápidamente la organización de un sistema para abordar la demanda, con una cartilla virtual para que ningún afiliado o afiliada se quede sin los beneficios que ofrece el Coseguro. Entendiendo la necesidad de crecimiento y fortalecimiento de la secretaría no dejamos de trabajar en ningún momento. Sabiendo que fueron años duros y que la modalidad de teletrabajo también llegaba a nuestra organización.

Con decisión y firmeza emprendimos distintos proyectos. Asistimos a los que más necesitaban con más 1.000 bolsones de alimentos y más de 6.000 canastas navideñas. Además, como entendemos que la educación es importante entregamos más de 6.000 kits escolares y 6.000 guardapolvos.

Ampliamos los beneficios en farmacias, ortopedia y ajuares. También en óptica, donde se entregaron gratuitamente dos pares de lentes a compañeras y compañeros mayores de 35 años.

Por otro lado asumimos el desafío de organizar nuestra colonia de verano con la participación de más de 120 pibes y pibas que disfrutaron de las actividades.

40

#### MEMORIA | 29° CONGRESO PROVINCIAL ORDINARIO | 30° CONGRESO PROVINCIAL EXTRAORDINARIO



Durante el 2019, último año de resistencia frente a la gestión neoliberal de Vidal, que demandaba una presencia gremial permanente, no se dejó de sostener los espacios del conocimiento, de la formación, de la educación y del trabajo. Todas herramientas que si bien habían sido ferozmente atacadas por aquella gestión provincial logramos defender.

A partir del 2020, nos propusimos transitar una nueva etapa de fortalecimiento y crecimiento de todas nuestras herramientas; y así lo hicimos, creciendo en todas nuestras áreas de investigación y conocimiento recuperando horas para todos los Centros Profesionales de ATE en nuestra provincia (quitadas por el gobierno anterior), inauguramos nuevas sedes de Fines al servicio de nuestra territorialidad. Abrimos después de muchos años de lucha el nuevo Centro de Formación Laboral N° 404, "Roberto Tolo Arce", en

la seccional Ezeiza-San Vicente-Echeverría. Recuperamos la Tecnicatura Superior en Enfermería como así también varios cursos y especializaciones nuevas al servicio de los trabajadores de la Salud.

#### CENSN°453 "Carlos Fuentealba"

Con la suspensión de la presencialidad en la escuela, inmediatamente se dio una dinámica para reorganizar el Trabajo Docente con prioridad en el acompañamiento a los Estudiantes de nuestra escuela.

La extensión de la jornada laboral y la continuidad pedagógica ha significado un importante esfuerzo.

Los alumnos respondieron bien a esta dinámica de trabajo virtual, al principio costó que se organizaran, pero luego se pudo continuar con jornadas virtuales.

#### Matricula y egresos:

En 2019 egresaron 1.725 alumnos deudores de materias, 2.192 alumnos entre fines y CENS N°453; egresaron en el CENS 30 estudiantes. En 2020 hubo 1.219 alumnos entre CENS y FinES, egresaron 41 del CENS. En 2021 hubo 1.594 estudiantes entre FinEs y CENS, y egresaron 60 del CENS.





### CFL N° 410 "Compañero Omar Núñez"

El 20 de marzo de 2020 entra en vigencia el aislamiento social preventivo y obligatorio. Ante la suspensión del dictado presencial de clases tuvimos que readecuar la forma en que enseñábamos y aprendíamos.

Así aprendimos a desarrollar contenidos adaptables a la virtualidad.

La institución escolar en todas sus formas se readapto para no dejar a nadie fuera, pero la realidad nos pegó en la cara cuando tantos docentes como estudiantes no tuvieron acceso a la conectividad.

Un tema no menor fue la realidad de la matrícula, en la mayoría de los cursos hubo bajas por diversos motivos: la virtualidad les permitió a alumnos/as de otras localidades participar, no así concurrir de manera presencial.

Con respecto a las prácticas profesionalizantes y las prácticas entre diversos cursos dentro del CFP no pudieron realizarse como se venían haciendo, lo que implicó que los grupos de prácticas fuesen más reducidos.

A las clases virtuales y presencia-

les, se les agrega la posibilidad del manejo de aulas virtuales como el classroom, clases sincrónicas y asincrónicas a través de alguna de las plataformas propuestas, esto permite tener centralizados materiales tanto teóricos como prácticos. Estas herramientas son posibilidades que planteó el contexto de aislamiento obligatorio que sin embargo pueden quedarse como insumo para la realidad de presencialidad plena que hoy atravesamos.



### Formación en Salud, a cargo de IDEP Salud.

Además de estar en la primera línea de atención, debíamos autoformarnos y formar a los profesionales de la salud y otros esenciales en una nueva modalidad de cuidado.

Retomando el 2020 lanzábamos un nuevo espacio: el espacio de capacitación virtual vía zoom.

Nos capacitamos en convenio con ATE Nación y el Ministerio de Salud de la Nación en la correcta utilización de los Equipos de Protección Personal.

También pudimos realizar la capacitación en Atención al Paciente con I.R.A.B

Asimismo se avanzó en la apertura de la Tecnicatura de Enfermería en Convenio con el Ministerio de la provincia de Buenos Aires.

Y este 2021 pudimos celebrar la apertura del Pos título en Salud Mental.

Como así también presentamos en Región Sanitaria XI, un proyecto de capacitación "Capacitación de Enfermería en Cuidados Críticos en contexto de Pandemia por COVID-19", que fue aprobado bajo Resolución Ministerial, formando un total de casi 800 trabajadores.

Hoy, ya en 2022 celebramos la apertura de la Tecnicatura Superior en Enfermería.

#### Equipos de investigación

Consolidamos el equipo de investigación en políticas públicas,

aportando trabajos de investigación de coyuntura al servicio del debate y la formación de nuestros compañeros y compañeras. Organizamos diferentes charlas, encuentros, talleres como así también relanzamos nuestra Cátedra Libre German Abdala de la UNLP.

Por otra parte en el 2021 lanzamos un nuevo equipo de investigación Marítimo Fluvial, junto al Instituto de Estudios y Formación CTA autónoma Nacional. Clave para el aporte del conocimiento en torno a nuestra visión estratégica que hace a la defensa irrestricta de los bienes comunes.



#### MEMORIA | 29° CONGRESO PROVINCIAL ORDINARIO | 30° CONGRESO PROVINCIAL EXTRAORDINARIO



Nos encontramos como organización dentro de un contexto histórico de oportunidad, escenarios de crisis de sentido, de trama, de institucionalidad. Desde el movimiento popular más dinámico, como es el de mujeres y disidencias, sostenemos la construcción de la consolidación y profundización de políticas de equidad entre géneros hacía adentro de nuestra organización y en interrelación con el Estado y con el campo popular, en ese marco es inevitable profundizar la transversalidad de lo que implica la perspectiva de género en el diálogo complejo con otras intersecciones.

Es decir: seguir abonando a la democratización de nuestro modelo organizacional y al proyecto político de transformar la sociedad hacia una sociedad justa.

Partimos del pensamiento crítico y de visión estratégica de los feminismos populares de nuestra región. El Departamento de Género y Diversidad contó con equipo soporte de intersecciones compuesto por trabajadorxs afiladxs y delegadxs con experiencia en el campo de los derechos humanos desde la mirada de género. Este equipo tuvo la función sistematizar y articular para fortalecer los territorios y el armado de redes. Dentro del circuito organizacional trabajó conjuntamente con las distintas secretarías, departamentos y con la CTAA.

Conquista en derechos a través de las licencias parentales (coparentalidad y cuidado compartido de las niñeces y personas en situación de discapacidad: logrado a través de la negociación colectiva en mesa técnica paritaria, refrendada el acta paritaria por decreto del Gobernador. Por lo tanto plasma el reconocimiento del tiempo de cuidado como trabajo impactando en la calidad del salario.

Un trabajo de sistematización de antecedentes territoriales, judiciales y legislativos que culminó en un documento consensuado en encuentro de les trabajadores, plenarios provinciales, regionales y Consejo Directivo.



La producción de licencias como iniciativa de nuestro sindicato es más amplia en perspectivas, paradigmas y derechos en clave de derechos humanos.

La presentación del documento se hizo en una reunión con las Ministras del Ministerio de Trabajo y Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad el 25 de Noviembre de 2020.

También este documento fue un instrumento de base para la negociación colectiva en los municipios, y fue compartido a nivel nacional.







Camino al proceso en la implementación de la ley Micaela se realizó la capacitación del primer módulo a la conducción del CDP y de CTAA. La agenda formativa consensuada implicó charlas y debates sobre: abordajes de las violencias en el mundo del trabajo según el Convenio 190 de la OIT y según el sistema integrado de la ley 26485 -acompañamiento-; Sistema de Cuidados y Economía Feminista; y Construcción de las Identidades- Masculinidades. a través de las plataformas virtuales que se masificaron en tiempos

de pandemia.

En la negociación de los CCT municipales y otros espacios de carácter paritario, se realizó consultoría y orientación.

Colaboración en la elaboración de protocolos para resolución de conflictos y abordaje de las violencias por condición de género y por violencia laboral.

Capacitación de los cupo laboral trans y por situación de discapacidad, implementación, es decir institucionalización en el ingreso y permanencia en el mundo del trabajo, desde el marco referencial de derechos humanos.

Promoción de encuentros regionales para la discusión política de nuestra agenda como sujetxs políticos y dirigentxs sindicales hacia las políticas de género con desarrollo territorial.

En año 2022, dentro de la conmemoración de 8M se desarrolló la semana de las "Mujeres Trabajadoras" con una propuesta cultural de la Vigilia 7M desplegada a nivel territorial: seccionales, regionales de la CTAA y lugares de trabajo.



## Depto de DISCAPACIDAD

Seguimos aportando a nuestra organización propuesta de concientización sobre los derechos de las personas en situación de discapacidad.

Pudimos crecer en la creación de Departamentos de Discapacidad en varias Seccionales de nuestra provincia, con quienes organizamos un equipo de trabajo y difusión, poniendo en Agenda la Discapacidad. En las reuniones realizadas por zoom incorporamos a un intérprete en lenguas de señas.

Un logro muy importante es haber incorporado en nuestra planilla de afiliación el ítem Persona con Discapacidad, tanto para el titular que se afilie como para que pueda declarar si tiene un familiar a cargo con discapacidad.

Organizamos recorridas en los sectores de trabajos para interiorizar sobre la temática y construir un relevamiento que tiene por objetivo verificar en que porcentaje se cumple con el Cupo labo-

ral del 4% según lo establece la Ley 10.592 también acompañar al trabajador al proceso de adaptación al trabajo, corroborar que las tareas asignadas puedan ser realizadas por el mismo, y sugerir ajustes de apoyos si fueran necesarios para desempeñar sus tareas.

Realizamos charlas debates con compañeros de distintas seccionales, participando de manera presencial en los encuentros que realizó nuestra ATE.

Hemos podido realizar encuentros sobre la temática a nivel provincial y regional.

Presentamos un folleto de Buenas Prácticas diseñado por la Secretaria de prensa con los aportes y sugerencias nuestras.

Sugerimos a los municipios que adhieran a la ley provincial 10.592 para que también en los Consejos Deliberantes tengan oportunidad de ingresar las personas con discapacidad.



El 3 de diciembre de 2019, organizamos y llevamos a cabo una Jornada provincial frente a nuestra sede en La Plata para hablar sobre la Convención de los derechos de las personas con discapacidad y nuestro equipo de futbol ciego hizo una demostración de sus habilidades y destrezas, invitando a los concurrentes a participar y ponerse en igualdad de condiciones que ellos poniéndose un antiparras e intentar jugar al futbol.

El mismo día del 2020, por la pandemia, el plenario multitudinario fue vía zoom, de manera conjunta con ATE Nación con la consigna "Defendamos nuestros derechos".

EL 3 de Diciembre 2021 en el marco del Día Internacional de la Discapacidad, presentamos una nota dirigida al intendente de cada Municipio solicitando adhieran a la Ley provincial 15296 que en su artículo 1 "la capacitación obligatoria en la temática de discapacidad desde un enfoque de derechos humanos, para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos

los niveles y jerarquías, en forma permanente ò transitoria, ya sea por cargo electivo, designación directa, por concurso o por cualquier otro medio legal, en el ámbito de los tres poderes del estado provincial".

También somos parte de juntadas de firmas para solicitar la creación de leyes en favor de reconocer y ampliar derechos como son LEY DE ELECTRODEPENDIENTES, LEY DE ONCOPEDIATRIA, SUBE INCLUSIVA.



#### MEMORIA | 29° CONGRESO PROVINCIAL ORDINARIO | 30° CONGRESO PROVINCIAL EXTRAORDINARIO



Seguimos consolidando la construcción del equipo jurídico de ATE provincia de Buenos Aires. Por cierto que, ante la escasez de reconocimiento pleno de los derechos que tienen y poseen los trabajadores y sus asociaciones gremiales, deviene imprescindible vivir en el conflicto.

Ello no nos asusta y propiciamos que sería más interesante el diálogo y una solución consensuada. Y no aquellas instancias que devienen forzadas, sino de un diálogo real y concreto. De esa lucha venimos y estamos hoy ante decisiones que acompañan nuestra lógica, y entiende el Ministerio de Trabajo de provincia, que los temas sindicales-convencionales. merecen y deben ser atendidos más allá de situaciones de emergencia, pues ellos devienen siendo básicos para el orden institucional.

El Derecho se tiene, cuando se lo conoce y se ejerce. A partir de esa premisa tratamos de construir el equipo jurídico de ATE provincia de Buenos Aires. Es por ello que avanzamos en diversas cuestiones que hacen al reclamo de los derechos individuales de los trabajadores afiliados a nuestra asociación.

Sin embargo, no es esa nuestra única función, ni nuestra actividad. Por ello mencionamos algunos de los casos en que venimos interviniendo en estos años que no hemos tenido reuniones múltiples, como son los Congresos institucionales. Y así vemos que: \*"MACHADO, Analía Graciela c/ Municipalidad de Magdalena s/ Amparo", Expte. 44213 – T.T. 3 iniciado el 19/08/2020 - en trámite \*"CASTRO, Carlos Alberto c/ provincia de Buenos Aires s/ pretensión anulatoria - Empl. Público" - iniciado el 29/10/2021 - en trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo nº 3 de La Plata

\*"DI SALVO, Gabino José y otros c/ Ministerio de Gobierno – Registro Personas s/ Pretensión Anulatoria – Empl. Público" – presentados recursos de queja extraordinario federal en septiembre 2020 – por medidas de fuerza del registro de las personas

\*ATE c/ Fisco s/ Amparo. – Des-

cuentos por días de huelga. Recurso a Nación presentados en octubre de 2020 y marzo 2021.Sentencia de la Corte de la Nación del 17 de diciembre de 2019 en relación a la creación del organismo imparcial. A favor de ATE y de la creación del organismo imparcial de carácter constitucional.
\*"ATE c/ Fisco s/ Amparo. — Exención de Impuestos medida cautelar favorable.- 27/12/19

\*"BASTERRA SEOANE, María Eva y otros c/ Fisco de la Provincia de Buenos Aires s/ Pretensión Restablecimiento o Reconocimiento de Derechos", Expte. LP-60963-2019 – reclamos contra ARBA – en trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 – iniciado el 30/08/2019

\*"ELIAS, Mariano Gastón y otros c/ FISCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ AMPARO POR MORA" – iniciado el 13/12/2019 – en trámite ante la Suprema Corte de Justicia provincial –

"LUNA PINTO, José Alberto c/ Fisco de la Provincia de Buenos Aires s/ Amparo por Mora" Expte. LP-2839-2021 – iniciado en 2021 "LUNA PINTO, José Alberto c/ Fisco de la Provincia de Buenos Aires s/ Pretensión Anulatoria – Empl. Público" Expte. 55279 – iniciado

el 13/10/2021 – en trámite por ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 3 de La Plata \*"SILVA NESTOR MARTIN C/ PRO-VINCIA DE

BUENOS AIRES S/ PRETENSION ANULATORIA - EMPL.PUBLICO" – iniciado el 9/11/2021 – en trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 3.-

\*"ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO C/ FISCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ AMPARO POR MORA" Expte. 55340 – iniciado el 10/07/2019 – por paritaria docente a los fines de que dicte acto administrativo resolutorio – en trámite por ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 de La Plata.-

\*"CIVETTA JORGE ADALBERTO C/MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS S/PRETENSION RESTABLECIMIENTO O RECONOC. DE DERECHOS - EMPL.PUBLICO" — Expte. 26823 — en trámite ante el Juzgado en lo Contencioso administrativo n° 1 — apelado en 2019 — sentencia del 2021 de la Cámara en lo Contencioso Administrativo de La Plata con resolución favorable al trabajador.-

\*"VERARDO, Luis Américo y otros c/ Fisco de la Provincia de Buenos Aires y otro/a s/ Pretensión Restablecimiento o Reconocimiento de Derechos" Expte. Nº 16316 – en trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 de La Plata – contestación de apelación el 16/06/2020 – en trámite ante la Cámara en lo Contencioso Administrativo de La Plata.-

Solicitud de medidas cautelares

en relación a paritarias docentes (en 2019, 2020, 2021 y 2022).\*"ALONSO, Eugenio Alejandro c/ FISCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y otro/a s/ Pretensión anulatoria" Expte. nº 28.826 – contestación de recurso el 13/10/2021 – en trámite ante la Cámara en lo Contencioso Administrativo de La Plata

\*"DEL FABRO JORGE ENRIQUE C/ FISCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ AMPARO POR MORA" Expte. N° 60.088 – iniciada el 11/04/2019 – tramitación en Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 2 de La Platafinalizada en agosto de 2020.-

\*"BOGARIN ADRIANA DOLORES C/ FISCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ AMPARO POR MORA" Expte. 46928 – tramitación ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 3 de La Plata – iniciado el 23/05/2019 – finalizado favorable a la trabajadora.-

\*"RODRIGO VIRGINIA MARIEL C/ MUNICIPALIDAD DE LA PLA-



#### MEMORIA | 29° CONGRESO PROVINCIAL ORDINARIO | 30° CONGRESO PROVINCIAL EXTRAORDINARIO

TA S/ PRETENSIÓN ANULATORIA
- EMPL.PUBLICO" Expte. 22954
- iniciada el 26/12/2019 – en trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 4 de La Plata

\*"JUNCO JUAN ALEJANDRO C/I.O.M.A. S/ AMPARO" Expte. LP-14646-2019 — medida cautelar favorable — finalizada.

"BURGOS, Juan Ignacio c/ Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires s/ Despido", Expte. 47.432/2019 – iniciada el 21/10/2019 – en trámite por ante el Tribunal del Trabajo n° 2 de La Plata

\*"DI BIN RICARDO JOSE c/ AU-TORIDAD DEL AGUA s/ AMPARO SINDICAL", Expte. 47.548 – iniciada el 14/11/2019 – en trámite ante el Tribunal del Trabajo n° 2 de La Plata

\*"BALTIERREZ ELIDA ALICIA C/IOMA S/AMPARO" - Expte. № 45.270 - iniciada el 20/02/2019 - medida cautelar favorable a la afiliada -

\*"MADERA, MARÍA EUGENIA c/ FISCO DE LA PROVINCIA DE BUE-NOS AIRES s/ AMPARO SINDI-CAL"- Expte. 44684 – sentencia favorable del 20/08/2019 – tramitación ante el Tribunal del Trabajo n° 2 de La Plata.-

\*"Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y otros c/ Provincia de Buenos Aires s/Inconstitucionalidad dec. 754/2000" — tramitación ante la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires — sentencia del 23/02/2019 parcialmente favorable a ATE — recurrida a nación

\*"MASETTO, MARCELO GABRIEL c/ CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ Amparo sindical", (Expte. Nº 15130) – tramitación ante el Tribunal del Trabajo n° 5 de La Plata – resuelto por acuerdo el 14/02/2019 -Celentano-Universidad Nacional

- -Celentano- Universidad Nacional de La Plata- reclamo año 2019
- -Opinión Ley Marco Convern io Colectivo Provincia- año 2021 -Navarro Ailen Abigail- Amparo
- -Navarro Ailen Abigail- Amparo Tutela Sindical-2019
- -Mas Adrian Alejo- Amoaro Sindical-2019
- -Caballero Jorge Alberto- Amparo por Mora- 2019
- -Carballo Hector Alejandro- Amparo por Mora- 2020
- -Leiva Poblet-Amparo por Mora-2019
- -Di Bin Ricardo- Amparo Sindical-2019
- -Badano José Luis- Amparo Sindi-

cal- 2019

- -Reclamo administrativo para Auxiliares de Educación al que se les rechazaron carpetas Médica.-2019
- -Reclamo Administrativo para trabajadores de la Autoridad del Agua por reclamo de antigüedad.- 2021
- -Reclamo administrativo para trabajadora de la Municipalidad de Gral. Paz a la que no le renovaron el contrato.- 2021
- -Intervención en el Expte. 2021-20442684-GDEBA del Ministerio de Trabajo de Campana.-2021
- -Intervención en el Reclamo Salarial de Trabajadores del Hptal. Municipal de Cañuelas por aumento salarial y mejoras en las condiciones laborales.- 2021
- -Asesoramiento y confección de escritos administrativos para compañeros de diferentes ámbitos de la Pcia.-
- Estos son algunos de los trabajos específicos que consolidan el trabajo del equipo jurídico, y ello a través del tiempo, pretendiendo desde siempre que el derecho consolide la situación de todos y cada uno de los trabajadores y de la organización que los nuclea en su defensa, ATE.



## Depto de DERECHOS HUMANOS

Durante el 2019, el Departamento trabajó fuertemente en la confección y reconocimiento de los Legajos de Trabajadores/as del Estado provincial, detenidos desaparecidos por la última dictadura.

Asimismo, durante ese año, se realizó un homenaje en el Hospital de Niños "Sor María Ludovica" de la ciudad de La Plata, donde se avanzó en la construcción de un Patio de la Memoria.

En 2020, se realizó el lanzamiento del seminario de "Monitoreo Territorial de Violencia Policial" desde ATE provincial y desde la Comisión Provincial por la Memoria, que consistió en una capacitación sobre violencia institucional en los barrios, con el objetivo de difundir modos de actuación ante los atropellos policiales.

Por otro lado, y a causa de la pandemia, se colgaron banderas en los distintos lugares de trabajo en



el marco de la Semana de la Memoria.

En 2021, se realizó un acto en el marco de la Semana de la Memoria en el Centro Clandestino de Detención "El Cilindro" en Malvinas Argentinas.

Se reglamentó la Ley 15.204 para mantener viva la memoria. Se crea el archivo único de Trabajadores Estatales víctimas del terrorismo de Estado entre 1974 y 1983.

En el mismo año, la iniciativa Plantar Memoria, fue difundida por ATE en toda la provincia en forma conjunta con los organismos de DDHH. Se homenajeo a trabajadores y trabajadoras. Se recuperaron las fotos de los compañeros y compañeras detenidos desaparecidos del Astillero Río Santiago. Se recuperaron 42 fotos.

El 24 de marzo de 2021 en la ciudad de La Plata se realizó una caravana a los tribunales con otras organizaciones sindicales, políticas y de DDHH.

En 2022 en la sede de ATE provincia de Buenos Aires se desplegó una placa homenaje a la labor de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.



Una de las prioridades de nuestra organización sindical es la pelea por mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo, incluso durante la pandemia dónde la situación mes a mes era más angustiante producto de transitar lo desconocido por el mundo lo que generaba que se produjeran accidentes, enfermedades profesionales y en algunas ocasiones hasta muerte en el trabajo.

Durante el año 2019/ 2020 y 2021 se realizó el curso de Delegados de Prevención y Comité Mixto en Salud y Seguridad Laboral/Apoyo en Seguridad e Higiene Industrial, el que se abrió a la participación de compañeras y compañeros del sector privado que militan en nuestra CTA-A.

Durante el año 2020 debido a la emergencia sanitaria a raíz de la pandemia por COVID-19 seguimos realizando cursos de forma virtual con la participación de compañeros de las localidades de

Berisso, La Plata, Merlo, Moreno, Tandil, Escobar, Ituzaingó, Hurlingham, San Fernando, San Isidro, Tigre, Campana, Carmen de Areco, San Andrés de giles, Chacabuco, Ramallo y San Nicolás.

Continuamos las discusiones v debates para fortalecer la CoMI-SaSEP (comisión mixta de salud y seguridad en el empleo público). A nivel provincial integramos la Comisión Jurisdiccional Mixta de Salud y Seguridad del Ministerio de Salud v comité de crisis v en la comisión jurisdiccional de la Dirección General de Cultura y Educación, donde fuimos parte activa de la confección del plan jurisdiccional de la provincia de Buenos Aires para un regreso seguro a las clases presenciales y colaboramos en las recomendaciones v protocolos para el Ministerio de salud y la Dirección General de Cultura y Educación

Fuimos participes importantes en reactivación y creación de los 135 comités mixtos distritales participando de las capacitaciones y conformaciones de estos mismos conjuntamente con representantes de Educación en el donde nuestros delegados y delegadas trabajaron activamente en estos

espacios.

En el año 2021 realizamos la apertura de los cursos de Delegados de Prevención y Comité Mixtos de forma virtual y en el último tramo volvimos a la presencialidad en las dos últimas clases cerrando los cursos del 2020 entregándole los certificados a los compañeros en la seccional de San Andrés de Giles y en la seccional de General Rodríguez.

Durante el año 2021 realizamos cursos en las regiones que componen el área metropolitana de manera itinerante para que las y los compañeros de las diferentes secciónales puedan participar y enriquecer la formación de manera colectiva.

Se realizó un seminario sobre ART conjuntamente con el I.S.S.T.A.T.E. Reinauguramos el Departamento de Salud Laboral de la seccional de Moreno e hicimos entrega de certificados a los compañeros de Ramallo y también participamos de las áreas estratégicas de educación por ser partes del equipo de Educación Provincial.

### Secretaria de COMUNICACIÓN

Desde el área se sostuvo cada una de las iniciativas de resistencia a los embates del neoliberalismo, realizando las coberturas de cada una de las acciones decididas desde el CDP, como así también apoyando a las seccionales en sus conflictos locales.

La pelea por los derechos y los salarios durante el 2019, nos puso en una situación desigual al enfrentar a grandes conglomerados mediáticos cuya intención fue siempre la de silenciar la voz de los y las trabajadoras.

Para esto, la construcción de la prensa propia, a través de la página web y de la generación de contenidos para redes sociales, como así también, el contacto permanente con los periodistas y los medios provinciales, fue un soporte importante para esta pelea. La batalla simbólica también es una parte sustancial del conflicto gremial, que lo sostiene en el tiempo y lo potencia.

Constituida la nueva comisión directiva y derrocado los gobiernos

de Macri y Vidal en las urnas, la posibilidad de planificar la comunicación del sindicato se abrió camino. Al menos por unos meses, hasta la llegada de la pandemia. Es así que, en los meses de noviembre, diciembre y enero, el equipo de comunicación trabajo en una propuesta para la página web de ATE Bonaerense, principal herramienta de comunicación con los y las trabajadoras. La página, renovada finalmente en febrero 2020, cuenta aún hoy (dos años después) con una estética novedosa y acorde a las necesidades políticas y gremiales del sindicato. En ese mismo camino, se trabajó en la ampliación y generación de contenidos para las nuevas herramientas comunicacionales surgidas en los últimos años.

Sin tener una mirada inocente y simplista, consideramos que las redes sociales constituyen hoy un lugar donde la disputa de sentido se plasma día a día. Es por esto, que desde el área se realizaron todos los esfuerzos para que la institución estuviera presente con su mensaje de la mejor manera posible.

La llegada de la pandemia cambió el eje de abordaje y de posicionamiento con respecto a la comunicación. Rápidamente, los y las compañeras trabajadoras del área, se autodefinieron como "esenciales" y fueron parte de cada iniciativa del sindicato.

Gracias a este compromiso se logró acompañar y difundir todas las actividades del gremio; primero, en la defensa por la seguridad y la salud de los y las que



estaban en la primera línea, y segundo, una vez llegada la vacuna, alentando la necesidad de que la población acceda a la misma.

La comunicación de ATE provincia de Buenos Aires se multiplica en los distintos soportes: audiovisual, fotográfico y escrito. Es una necesidad de la política gremial seguir trabajando y fortaleciendo este espacio, con la llegada de nuevos aportes de compañeros y compañeras, con formación y capacitación para las nuevas tecnologías, y con el compromiso militante que la tarea es fundamental para sostener y garantizar los derechos de los y las estatales.



Desde el año 2015 la Asociación Trabajadores del Estado sumó el desarrollo del Departamento de Cultura a nivel nacional. La provincia de Buenos Aires inició el Departamento de Cultura en 2019.

El lanzamiento del Departamento fue la presentación de la obra teatral "Germán", en el anfiteatro de la Facultad de Artes de la UNLP en La Plata. En el transcurso de ese año el Departamento impulsó charlas, presentaciones de libros y exposiciones.

En el año 2020 nos sorprendió la Pandemia de COVID. En ese contexto, se definió lanzar actividades virtuales. Así, se brindaron ciclos de cine y música, en vivo o programadas mediante la página web o la página de Facebook del gremio.

El 2021 editamos y presentamos de manera virtual el libro "30 Años" ATE Provincia de Buenos Aires.

Para el año 2022 estamos coordinando, con el CDP y distintas seccionales del territorio, un ciclo de manifestaciones culturales en el marco de cumplirse los 40 años de la guerra de Malvinas.

Distintas seccionales del gremio en el territorio ya han puesto en funcionamiento su Departamento de Cultura, entre ellas ATE Mar del Plata, Quilmes, Cañuelas, General Rodríguez, Berisso, San Isidro y Tandil. A ellas últimamente se suma actualmente el desarrollo de Cultura en las seccionales de San Nicolás, Mercedes y La Costa.









Durante el período 2019-2021 desde esta secretaría hemos continuado optimizando el uso de las finanzas de nuestra organización con el fin de acompañar las definiciones y acciones político-gremiales propuestas desde esta conducción provincial. Logrando así que se maximicen los recursos y que estos estén cada vez más al servicio de las necesidades de nuestra organización y de los afiliados y afialiadas.

A principio de 2020 donde se ha presentado un nuevo y complejo escenario de Pandemia (CO-VID-19), además de sostener la lucha permanente en defensa de los derechos y los puestos laborales de los trabajadores, en conjunto con nuestra CTA y las organizaciones del campo popular hemos profundizado las acciones para garantizar las necesidades inherentes a esta etapa teniendo como iniciativa la producción de alcohol sanitizante, barbijos, etc.

Como así también a fin de garantizar el funcionamiento de las distintas secretarías de nuestra ATE. Hemos invertido en equipamiento y nuevas tecnologías, a fin de preservar la salud de lxs trabajadorxs de este Consejo Directivo Provincial. En tal sentido hemos reestructurado y realizado mejoras edilicias tanto en nuestra sede provincial como en los Centros de Estudios de nuestra organización. Cabe destacar que con todo lo llevado adelante desde esta secretaría se ha logrado concluir los ejercicios económicos 2019-2021 nuevamente con resultados positivos.

Desde el área continuaremos trabajando para llevar adelante los objetivos que nos planteemos de cara a este nuevo año en pos de más crecimiento y fortalecimiento institucional de nuestra organización. En 2019, se realizó una radio Abierta, en la Paza San Martín de nuestra ciudad, en Defensa de la Seguridad Social. Asimismo, en nuestra sede funcionaron los distintos Talleres de PAMI. Se realizaron salidas y viajes con nuestros afiliados.

Acompañamos en su lucha a los compañeros de la ANSeS La Plata. Junto a nuestros compañeros del Centro Nacional, recorrimos los centros de la provincia.

Concurrimos a la Capacitación para Jubilados, dictada por el IPS. Acompañamos a los compañeros Activos en la marcha para la Apertura de Paritarias. Junto al Centro Nacional participamos del Plenario de Jubilados para la Seguridad Social.

En 2022, solicitamos reuniones con los nuevos funcionarios de los distintos organismos provinciales. Participamos de reuniones con los Presidentes de los nuevos Centros y de los ya existentes.

Al decretarse la Cuarentena, este Centro de Jubilados hace uso de dicha medida poniendo la mirada en el cuidado de nuestros Adultos Mayores, Jubilados y Pensionados de todos los Centros de la Provincia.

Seguimos las medidas sanitarias y nos preparamos para la nueva forma de trabajo que proponía el Sistema de Salud, implementando la comunicación con nuestros afiliados y Centros mediante Zoom.

Con la colaboración del Centro Nacional y la CTA Autónoma de la Provincia., entregamos a nuestros afiliados kit de materiales sanitarios y bolsones de alimentos. El día 15 de junio llevamos adelante una medida de acción en el "Día Internacional del buen trato del Adulto Mayor", entregando notas a cada una de las organizaciones de la Seguridad Social de la Pcia. (IPS, IOMA, PAMI, Ministerio de Desarrollo de la Comunidad).

En mediados de este año, lamentamos la pérdida de nuestras compañeras Lidia Díaz y Olga Lemos.

Realizamos reuniones vía Zoom, solicitadas con anterioridad, con los distintos organismos de la



Provincia.

En el "Día del Jubilado" se llevó a cabo un sorteo de electrodomésticos para nuestros afiliados, manteniendo las medidas sanitarias correspondientes.

Logramos sea Ley que los Anticipos Jubilatorios se adecuen a cada aumento remunerativo y al SAC.

Se entregaron, en conjunto con el Centro nacional, los Bolsones Navideños en los domicilios de nuestros afiliados.

En 2021, en el mes de enero, sufrimos la irreparable pérdida de nuestra querida compañera Sandra Romo, Sria. Gral. De la CTA A de Berisso.

Participamos en Asambleas y reuniones con nuestros Centros, vía Zoom. La Comisión de este Centro participó de la entrevista otorgada por el Director del IPS.

En el "Día del Jubilado" seguimos

reclamando que los organismos de la Seguridad Social cumplan con nuestros Derechos.

Nos hicimos presente en el Congreso de la Militancia de la CTA Autónoma de la Pcia, donde se le entregó un reconocimiento a nuestro Presidente Cro. Rodolfo Lara.

Junto a la CTA A y la UP, participamos del Encuentro del Adulto Mayor.

En 2022, se retoman los Talleres de PAMI en nuestro Centro, Colonia de Adultos Mayores y los viajes recreativos para nuestros afiliados.

Participamos del Confederal de ATE Nacional, en el cual se debatió la modificación del Estatuto, posibilitando lo pedido por los Centros de ATE de todo el país, la participación y representación de nuestro sector en las discusiones de nuestra organización.



www.atepba.org.ar

**SATEBuenosAires** 

**FATE Provincia de BuenosAires** 





